

ADARVE

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

II ÉPOCA • AÑO XLIV • Nº 1074 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Febrero de 2021 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE



La Escuela Libre de Artes Plásticas homenajeada en la capital cordobesa

Foto: A.J. GONZÁLEZ (Diario Córdoba)



info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

HOTEL - RESTAURANTE «RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638

SOCIEDAD COOPERATIVA
ANDALUZA OLIVARERA



LA PURÍSIMA

Ctra. Priego-Luque, km. 1,6
Priego de Córdoba, Córdoba, ESPAÑA
telf./Fax.: +34 957 540 341
www.coopurisimapriego.com
purisima@coopurisimapriego.com

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE PRIEGO DE CÓRDOBA



NUESTRAS MARCAS



HELADERÍA-PANADERÍA LA "VALENCIANA"



DE FUENTE GRANDE

**¡¡ EL PAN HECHO CON MASA MADRE Y
BOLLERÍA ARTESANA DE TODA LA VIDA !!**

ESTAMOS EN CARRERA DE LAS MONJAS 13 FRENTE ALMACENES SILES



ADARVE

Dirección colegiada

José Yepes Alcalá
Manuel Osuna Ruiz
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña
José Alfonso Jurado Ruiz
Victoria Pulido González
Santiago Jiménez Lozano
Consuelo Aguayo Ruiz-Ruano

Maquetación

Victoria Pulido González
maquetacionadarve@gmail.com

Publicidad

Alicia Barea Aguilera
Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve, Priego de Córdoba
Depósito Legal: CO-15-1958
ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita

Asociación Cultural "Adarve"

Presidente

Juan de Dios López Martínez

Administrador

Antonio Lopera Pedrajas
administrador@periodicoadarve.com

Secretario

Rafael Osuna Luque

Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba
Tfno. 957 54 19 53 - 640 290 122
e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

La Escuela de Paisajistas, un merecido reconocimiento

Es una constante en la historia de la humanidad la celebración o conmemoración de hitos importantes de la vida del individuo, así como de acontecimientos colectivos. Ya desde el Egipto faraónico se tiene constancia histórica de la conmemoración de la coronación del Faraón, celebrando cada aniversario. Dicho hábito en la época moderna se ha venido delimitando temporalmente, celebrando con especial énfasis los centenarios, aunque también los cincuentenarios, las décadas, etc. Fuera de estas delimitaciones temporales, suele ser llamativa la conmemoración de eventos cuando no concuerdan con dichos períodos de tiempo. No obstante, hay ocasiones, circunstancias específicas que hacen que un determinado evento se celebre sin coincidir con algún aniversario múltiplo de diez. Es el caso del trigésimo tercer aniversario de la Escuela Libre de Artes Plásticas.

La tradición y el arraigo de las actividades culturales en nuestra ciudad ha sido una constante desde antaño, siendo Priego fiduciario de un prolijo legado en todos los ámbitos de la cultura, que ha pervivido hasta la actualidad. No en vano, en los mentideros políticos se hablaba ya en la década de los ochenta que la distribución competencial y estructuración de servicios públicos en la comarca de la Subbética irían encaminados a que Lucena asumiera las competencias y dependencias administrativa, véase Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social, incluso se llegó a hablar de alguna sección de la Audiencia Provincial de Córdoba. Cabría contar con el Hospital Comarcal como médula del distrito sanitario. Y Priego sería el centro de la vida cultural de la comarca, habida cuenta su bagaje es las distintas ramas de la cultura, creándose el Conservatorio Elemental, con vocación de convertirse en grado medio, que finalmente se quedó en una de las varias aspiraciones de nuestro municipio.

Dentro de esta vasta vida cultural, hace ya treinta y tres años que la otrora conocida como «Escuela de Paisajistas», -actual Escuela Libre de Artes Plásticas - comenzara su andadura con el curso sobre paisaje, organizado por el alcaudetense de nacimiento y prieguense por adopción, Antonio Povedano.

Aquel inicial curso, supuso la génesis de un ambicioso proyecto, que acabaría englobando no sólo los cursos de paisaje, sino una gran variedad de actividades dentro de las artes plásticas, junto a concursos, ponencias, conferencias, exposiciones e incluso la creación del actual museo dedicado al paisajismo el «Centro de Arte Antonio Povedano de Paisaje Español Contemporáneo». Los cursos de paisajismo se fueron diversificando, creándose diferentes niveles, hasta la actual división en niveles superior, básico y de iniciación y

abarcando otros ámbitos de las artes plásticas como la acuarela, la escultura en bronce o el grabado. Tampoco se ha olvidado a la cantera, contemplándose un curso de iniciación para pequeños artistas locales menores de 12 años, bajo la dirección de Araceli Aguilera García.

Acontecimientos remarcables durante estos treinta tres años han sido la creación del Patronato Municipal Lozano Sidro que asumió la organización de las actividades de la Escuela. La convocatoria del Certamen Nacional de Pintura dedicado al paisaje, a partir del año 1994. El congreso organizado en el año 1997 por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, bajo la denominación «Visiones del Paisaje». En 1998 se crea un taller de grabado dentro de la propia sede del Museo Lozano Sidro. El IX Simposio Nacional de Acuarela que tuvo lugar en el año 2002. El Museo del Paisaje abrió sus puertas en el año 2000. En definitiva, un amplio abanico de actividades y eventos, algunos de ellos de trascendencia a nivel nacional que han pivotado siempre en torno a la Escuela.

Esta singladura a lo largo del último tercio de siglo ha merecido un especial reconocimiento fuera de las fronteras de nuestro municipio. El Teatro Cómico Principal de Córdoba, acoge desde el día 30 de enero y hasta el 28 de febrero una exposición de pinturas, grabados, dibujos y esculturas de profesores y alumnos que han pasado por los distintos cursos desde la creación de la Escuela. No coincide este aniversario con ningún centenario, ni siquiera conmemora una década más del nacimiento de la misma. Sin embargo, no es necesario que llegue alguna de dichas fechas para que la gran labor desarrollada a lo largo de estos treinta y tres años tenga un reconocimiento acorde a la importancia y trascendencia, a todos los niveles, de los cursos y el satisfactorio resultado alcanzado por los mismos.

La muestra es el fruto del indudable buen hacer de las grandes figuras que han impartido y compartido sus conocimientos de las técnicas plásticas enmarcadas en los cursos de la Escuela. No en vano han sido muchas e importantes las personalidades que han pasado por ella, bien como profesores, como ponentes, expositores e incluso como alumnos. Sin ánimo exhaustivo, figuras de la talla del propio Povedano, Antonio Zarco, Venancio Blanco, Juan Manuel Pérez González, Aurora Charlo, José Antonio Aguilar Galea, el artista local Manuel Jiménez Pedrajas, y otros muchos han dejado su impronta en todos los paisajistas y artistas que de la Escuela han salido. Esta exposición está teniendo una gran acogida a nivel de toda la provincia llevando una vez más el nombre de Priego allende las fronteras de nuestro municipio.



La Caravana

CONSUELO AGUAYO RUIZ-RUANO

Llegó el tiempo de Cuaresma, antesala de la Semana Santa. Tiempo de canciones con chocolate, de roscas con risas bañadas en aceite recién exprimido, de ruedas de niños entrelazados por las manos o por los hombros en antigua danza infantil, de crujientes sueños con bacalao a la luz de la hoguera; de frentes bendecidas por la ceniza quemada de los leños purificados, de calles rebosantes de gentes en alegre algarabía, en tintineante desbandada buscando hogueras en las que calentarse, cantar y bailar; de barrios iluminados con la peculiar sonrisa de la hospitalidad que acoge al forastero a quien le muestra con regocijo el montón que han reunido en forma de sacos, de viejas sillas, de muebles viejos, de neumáticos y de un sinfín de objetos inservibles pero que ese día se convierten en el bien más deseado; de humo que impregna el ambiente y parece purificar aquellas calles en las que suena por encima del chisporroteo de las chispas el sonido inconfundible de la niñez. Y en otro lugar no muy lejano los coros, las chirigotas, las comparsas están afinando las guitarras, las bandurrias, los instrumentos; agudizando el ingenio con las últimas noticias, atentos a los últimos acontecimientos políticos, culturales o de la prensa del corazón a los que darles forma musical y poética siempre buscando la crítica mordaz pero sincera, simpática pero certera; ensayando también la interpretación gestual porque en esa comunicación carnavalesca todo cuenta, el mensaje se transmite no sólo con la letra y con la voz, acompañan las manos la cara, la mirada, los suspiros y hasta los silencios, es la comunicación convertida en arte o el arte para comunicar; no falta tampoco el confeti, ni las serpentinas ni las trompetillas...Ah! seguro que el año que viene podremos cantar con más fuerza aquello que ya resuena en el recuerdo. «carnaval, carnaval/tú te vienes, tú te vas/ y nosotros nos iremos/ y no volveremos más» o «esto es carnaval».

 **Anúnciate en Ardarve**
 ☎ 692 601 293

Sin ánimo de polemizar

Una etapa política en espera de reformas (I)



Foto: C. Delgado

JOSÉ SILES FERNÁNDEZ

El catedrático de la Universidad Vasca, Daniel Innenarity, en un artículo periodístico publicado en 2018 analizaba someramente las diversas manifestaciones de la convulsión y la volatilidad de nuestra época. Yo me voy a concentrar en las que considero más importantes: la política y el acceso de las poblaciones de los cinco continentes a los gigantes de internet.

El autor citado, que es profesor de filosofía política y social, afirma que «la alternancia del poder ya no funciona debido al distanciamiento de la política profesional respecto a las demandas de las poblaciones». Entre paréntesis quiero decir que ese distanciamiento se da también en España, pero como era de suponer, con unas características distintas de las que se suelen encontrar en casi todas las democracias occidentales.

Tal distanciamiento se debe, en mi modesta opinión, a que ya antes del covid-19 y con más razón ahora, nuestros políticos (con notables excepciones) no tomaban ni toman el pulso de la calle con la asiduidad necesaria. Demasiado apego a las moquetas y a los coches oficiales. Y me atrevo a afirmar, asimismo, que pese a la presunta buena voluntad de nuestros repre-

sentantes, tampoco ellos conocen lo que es la dureza de «buscarse la vida» en un país con un desarrollo económico medio, ya que en su mayoría no proceden del mundo competitivo de las empresas ni del trabajo profesional, como ocurre en otras latitudes (Si mal no recuerdo, Tarradellas empezó de dependiente de comercio, Reagan fue un actor mediocre de cine, Carter se dedicaba a la exportación de cacahuetes, Angela Merkel primero fue niñera y después trabajó en una mercería para poder costearse los estudios, etc., etc.). Y, por último, señalo que generalmente nuestros congresistas, senadores y demás representantes varios de los tres niveles de la administración pública española y de las diecisiete autonomías regionales, no responden de sus respectivas gestiones directamente ante el pueblo llano, ante sus auténticos electores (como tendría que ser) sino ante las cúpulas de sus respectivos partidos políticos, que son los que les colocan luego en las respectivas listas de candidatos. Todo ello debido a la estructura peculiar de tales partidos que, por otra parte, no acostumbran a consultar a los pocos afiliados que tienen; pero, sobre todo, esta anómala situación se debe a la ley electoral que padecemos.

En mi opinión, este peculiar distanciamien-

to explica el que aún no se hayan hecho en nuestro querido país, las reformas que debieron hacerse en su día (la de la ley electoral, la de la función pública, la de una educación consensuada, el estatuto de la Corona, etc., etc.). Y también explica el que «los políticos», junto al paro y la corrupción, ocupen invariablemente un lugar privilegiado entre las preocupaciones de los españoles, como consta en los informes que, con regularidad, confecciona y cocina el actual Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que depende del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Hoy todo es más difícil de predecir

En el acontecer de la vida política actual, dicen los tratadistas, todas las cosas son ahora impredecibles. Por eso fracasan las encuestas y demás estudios demoscópicos y, por eso, en las redes sociales se respira un cierto ambiente de histeria y desasosiego, al que, lógicamente, contribuye también la inseguridad de la crisis económica y social que nos ha traído por doquier la pandemia del covid-19. Puede afirmarse -según señalan Innenarity y otras fuentes fiables- que «el resultado de esta impredecibilidad es la constitución de un público con la atención dispersa, la confianza dañada y en continua excitación». Un público que ya no confía ni en los políticos ni en los periodistas, porque ambos estamentos han perdido prestigio y credibilidad. En consecuencia, los partidos políticos (que son piezas clave en todas las democracias occidentales) tienen «grandes dificultades para escuchar a sus votantes y entender, agregar o procesar sus demandas».

Asentamiento en la Puerta del Sol

Espero que los lectores me permitan esta pequeña digresión que introduzco con cierto grado de inocente añoranza. Desde la perspectiva de la desconfianza en los políticos a la que me he referido anteriormente, recuerdo cómo los jóvenes que se asentaron hace años en la madrileña Puerta del Sol (donde yo estuve un día, hablando con algunos, idealistas y «nobles» en el sentido orteguiano de la palabra) ya no se sentían representados en nuestras Cortes, según predicaban los organizadores de la acampada que habían leído las argumentaciones expuestas en el librito, titulado *Indignos!*, cuyo autor, Stéphane Hessel, era un diplomático francés que había sido uno de los redactores de la Declaración Universal de los Derechos humanos de la ONU, en 1948. Declaración que, dicho sea de paso, hoy no podría ser «Universal» ya que un buen número

de países y culturas del próximo y extremo Oriente no intervendrían en su redacción del mismo modo, aunque muy escueto, que lo hicieron entonces.

Democracia de partidos vs democracia de audiencias

Bernard Manin, politólogo francés que ha escrito sobre estas cuestiones, dice que venimos de una «democracia de partidos», representantes de las distintas clases sociales, y que ahora estamos en una «democracia de audiencias», en la que los partidos han sido arrollados por la volatilidad reinante y actúan con oportunismo en vez de estrategia, en correspondencia con el comportamiento de electores sin compromisos estables.

Como no me considero experto en Sociología Política, no me atrevo ni siquiera a indagar en las supuestas y complejas consecuencias derivadas de este cambio político en España.

Pero si me llama la atención el que nuestros dos principales partidos se esfuerzan, por todos los medios de comunicación a su alcance, en vendernos sus respectivos relatos en los que sistemáticamente olvidan los hechos históricos, que no les conviene airear, aunque, con cierta frecuencia, promuevan manifestaciones ideológicas que están dispuestos a modificar, sin ningún pudor, en caso necesario.

Polarización incluso con nuevos competidores

Moisés Naím, escritor venezolano formado en el prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y Premio Ortega y Gasset (2011), sostiene la polarización política, esto es, el enfrentamiento de polos opuestos se ha hecho global. Dicho enfrentamiento es producto de los resentimientos causados por la desigualdad y por la lucha estimulada hoy desde las redes sociales.

Los partidos políticos, dice con razón Innenarity, deben enfrentarse ahora con una plétora de nuevos competidores: Movimientos, Colectivos, Mareas y Asociaciones muy diversas y, a veces, pintorescas, cuya agenda se basa en el repudio al pasado y sus tácticas fundadas en la intransigencia. «La polarización política, añade, no va a atenuarse pronto ya que muchas de sus causas son potentes e indetenibles».

Por su parte, Naím afirma que el gran problema del mundo contemporáneo es «como organizar lo inestable». Y vaticina que tendremos que aprender a vivir con menos certezas, electorados más imprevisibles y futuros más inciertos que nunca.

Yo espero y deseo que en nuestras latitudes no se cumplan tales augurios.

AQUÍ ARRIBA

¿Estamos en carnaval?

VICTORIA PULIDO



En mi familia siempre hemos sido unos grandes aficionados al carnaval. Cuando yo tenía cuatro meses, en primer carnaval, mi madre me plantó una capa roja, me subió en el cochecito y llevaba allí a su Caperucita Roja. Después vendría el disfraz de Heidi, Sonia la novia de Isidoro, Gazpacho de los Fruitis, rockera, arlequín y otros tantos que ya me cuesta recordar. Cada año entre mi madre y yo maquinábamos una locura diferente y entre su habilidad y mi imaginación conseguíamos llevarla a cabo.

Llegó la adolescencia y con ello comenzó una tarea difícil: el conseguir convencer a tus amigos que el carnaval tiene que gustarles tanto como a ti. Gracias a Dios, pronto traje a mi bando a mi amiga María, que, a decir verdad, venía ya convencida de casa. Así hemos sido brujas, boxeadoras, muñecos de Messenger, máscaras teatrales o personajes de Fraggles. Nos hemos caído en bares por pisarnos capas disfrazadas de marcianas o porque resbalaban demasiado los zapatos elegidos para disfrazarnos de china con un pijama viejo de mi madre y nos hemos reído y disfrutado como niñas.

Pero luego me mudé a Santander y aquí del carnaval se pasa bastante. Así que estuve unos años en barbecho, pero no cedí en mi empeño y conseguí encontrar un grupo de personas a las que les gustara tanto el carnaval como a mí. Y nos vestimos de animales con pijamas comprados en el chino, de países del mundo ofendiendo por igual a todas las razas y naciones y, finalmente, el año pasado de superhéroes... o de supervillanos, todo valía. Volvió entonces la diversión y el que el camarero del bar al que íbamos no pudiera ni preguntarnos qué íbamos a tomar porque se estuviese partiendo de risa.

Con el carnaval del año pasado se puso un punto y aparte. No solo en lo que a los disfraces se refiere, sino a todo. Semanas después vendría el estado de alarma y una ola detrás de otra y no hemos vuelto a disfrutar de una fiesta en condiciones.

Y es que la pandemia nos ha robado tantas cosas, que ya casi ni me acordaba de que estamos otra vez en carnaval y no he preparado nada. ¿Para qué? Espero que ese punto y aparte sea solo eso, un punto y aparte y nos queden muchos carnavales por disfrutar.

La AECC pide un gran Acuerdo Contra el Cáncer

JUNTA LOCAL AECC PRIEGO DE CÓRDOBA

La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer, que se conmemora cada 4 de febrero, ha pedido un Acuerdo Contra el Cáncer para que pacientes y familiares puedan hacer frente a la enfermedad en igualdad de condiciones.

El cáncer es igual para todos, pero no todos son iguales frente al cáncer

La realidad es que en España no todas las personas tienen las mismas probabilidades de enfrentarse al cáncer tanto en su prevención, como en acceso a tratamientos o a los resultados de investigación.

El acceso a los programas de cribado de cáncer de colon, por ejemplo, sigue siendo desigual en el país, donde hay Comunidades Autónomas en las que se ha alcanzado el 100% de la cobertura y otras en las que no.

El acceso a los servicios de radioterapia es otro ejemplo de inequidad. Este tratamiento vital no se da por igual en todas las CCAA, por lo que hay pacientes que asumen un coste económico, social y emocional mayor.

Desde el punto de vista económico, el cáncer provoca pobreza en el 25% de los nuevos diagnósticos de cáncer que se producen en personas en edad laboral.

Respecto al impacto psicológico que genera un diagnóstico y la posibilidad de acceder a un tratamiento psicológico especializado, tanto para pacientes como para familiares, el 30% presenta trastornos psicopatológicos, como ansiedad o depresión, que necesita atención por parte de un profesional de la psicología. Sin embargo, el 94% de las CCAA ofrece una cobertura insuficiente o nula en tratamiento psicológico especializado.

La pandemia agrava aún más la situación de desigualdad y vulnerabilidad

Además, la llegada de la pandemia no ha hecho más que agravar una situación que ya era desigual para muchas personas afectadas de cáncer.

Desde el punto de vista psicológico, la pandemia aumentó el impacto emocional y durante el confinamiento el 34% de los pacientes desarrolló ansiedad o depresión. En diciembre, este porcentaje había subido al 41%.

Respecto al impacto social, durante el confi-

namiento casi un 20% de la población con cáncer había empeorado gravemente su situación económica.

Los retrasos sanitarios es otro de los aspectos que más preocupan durante la pandemia y, es que, durante la primera ola, 1 de cada 5 pacientes no se ha diagnosticado o se ha diagnosticado tarde, con lo que esto supuso para la supervivencia.

Un Acuerdo Contra el Cáncer que una a toda la sociedad

Ante esta situación, la AECC pide que toda la sociedad española se ponga de acuerdo contra el cáncer para que:

- Toda la población tenga la misma facilidad en la toma de decisiones saludables para evitar hasta el 50% de los casos de cáncer.
- Toda la población española pueda acceder a los programas de cribado de cáncer independientemente de su lugar de residencia.
- Las personas con cáncer puedan afrontar el miedo y disminuir la sensación de soledad no deseada y que pacientes y familiares puedan acceder a tratamiento psicológico especializado.
- El cáncer no provoque pobreza en las personas con cáncer más vulnerables.
- Nadie se quede sin diagnosticar como consecuencia de cualquier tipo de crisis
- Toda la población con cáncer tenga las mismas posibilidades de acceso a los resultados de investigación sobre la enfermedad.

Carta al director del hospital Infanta Margarita

Tras su ingreso por covid-19 en el hospital Infanta Margarita de la vecina localidad de Cabra, nuestro suscriptor de ADARVE, Jesús Pedrajas Pérez envió una carta de agradecimiento al Director Gerente de dicho Hospital, agradeciendo la profesionalidad, humanidad y atención del personal que le atendió durante su ingreso.

De igual modo ha querido que dicha carta sea publicada en las páginas de ADARVE, con la única finalidad de que se reconozca también públicamente el trabajo de unos y unas profesionales que en muchas veces son injustamente criticados. Por tal motivo reproducimos la carta textualmente:

A/A Director Gerente del Hospital Infanta Margarita de Cabra.

Priego de Córdoba, 29 de enero de 2021.-

Estimado Sr.

Sirvan estas palabras para transmitir mi más sincera felicitación a la profesional Maribel Lucena Tirado, coordinadora de la 7ª planta de dicho Hospital, haciendo extensiva esta felicitación a todo el personal de la referida planta, por el trabajo tan magnífico que han dispensado durante mi reciente ingreso hospitalario en esta 7ª planta.

La profesionalidad siempre se confía encontrarla en toda persona que desarrolla un oficio o profesión, pero cuando a este desempeño profesional se le suman inmensas dosis de humanidad en la atención a los pacientes ingresados, entonces sólo cabe pensar que nos encontramos en las mejores manos posibles para superar la enfermedad.

Esta es mi breve felicitación a todo este equipo de la 7ª planta que he conocido; sin duda el resto del hospital contará con el mismo nivel de entrega hacia los pacientes, y de igual modo y forma les animo a no desfallecer en estos momentos de tanta incertidumbre y dificultad.

Reciban un cordial saludo.

JESÚS PEDRAJAS PÉREZ

La Policía Local se traslada provisionalmente al edificio Palenque por una ampliación en sus dependencias

MANOLO OSUNA

Con la entrada de este mes de febrero de 2021, la Policía Local de Priego cerraba sus -hasta ahora- oficinas o dependencias policiales en las que han permanecido desde el año 1997 hasta la fecha. En dicho año se trasladaron desde las anteriores dependencias que por poco tiempo utilizaron en la calle Cava, a las que llegaron de sus oficinas iniciales en el propio ayuntamiento.

Tras estos traslados, en las dependencias que más tiempo han permanecido -independientemente del tiempo en la casa consistorial - han sido estas y las más amplias y cómodas, pero con el paso del tiempo y el aumento de plantilla en las últimas décadas, una vez más se han quedado pequeñas y obsoletas.

Es por ello que ahora, desde la delegación de Seguridad del Ayuntamiento se replantearon la posibilidad de una restructuración sin cambiar de ubicación. Las actuales dependencias contaban con una oficina recibidor en su entrada, tres despachos de oficinas. Un cuarto para el material profesional. Un salón de estar y reuniones y tres celdas o calabozos.

La ampliación de las dependencias se hará contando con



parte del espacio que apenas tiene utilidad en el amplio salón de la parada de autobuses. Un espacio muy extenso y con poco aprovechamiento. De ahí, con la nueva restructuración, se le ampliará la zona de oficinas, pasando a contar con cuatro despachos. Una sala de control de las nuevas cámaras de video vigilancia que recientemente se han instalado por la ciudad. Un salón de

reuniones o de estar. Aseos, tanto masculinos como femeninos y tres celdas nuevas adaptadas a la normativa actual.

Aunque aún no se han iniciado las obras, sí que se firmó el pasado 21 de enero la adjudicación de la obra a una empresa madrileña denominada, Manile S.L. ganadora del concurso público. Dicha empresa tendrá un plazo de ejecución de nueve me-

ses, estando prevista por tanto la finalización de las mismas para finales del presente año. La obra se licitó por un montante total de 336.620 euros y fue adjudicada a la empresa madrileña que presentó la mejor oferta a la baja, con un total de 264.246 euros, IVA incluido. El presupuesto de licitación de la obra está incluido dentro del capítulo de inversiones del pasado año.

TAXI MANUEL MOLINA
manuelmolinaadamuz@gmail.com
PRIEGO DE CORDOBA
☎ 651 748 734

ADAPTADO PARA MINUSVÁLIDOS

asesoramientoygestiónabastos

ASESORÍA DE EMPRESAS, PARTICULARES Y SEGUROS
C/SOLANA, 16 TLF. 957 848 099 FAX. 957 542 205
aga@asesoria-abastos.es www.asesoria-abastos.es

La consejera de Cultura y Patrimonio, Patricia del Pozo, visitó Priego



Patricia del Pozo durante su visita a la iglesia de San Francisco

EUROPA PRESS/REDACCIÓN

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta, Patricia del Pozo, realizó el pasado jueves día 4 de febrero una visita institucional a Priego, donde ha estado acompañada por la alcaldesa María Luisa Ceballos, el delegado andaluz de gobierno Antonio Repullo, la delegada territorial de la Junta en Córdoba, Cristina Casanueva y parte del equipo de gobierno municipal.

Del Pozo nada más ser recibida en el ayuntamiento, firmó en el Libro de Honor y seguidamente visitó la iglesia de San Francisco, donde se detuvo con gran admiración en la capilla de Jesús en la Columna y en la de Jesús Nazareno quedando impresionada al ver las dos obras de arte. Precisamente será la hermandad del Nazareno la que

se beneficiará de una de las dos ayudas. En concreto recibirá de la Junta de Andalucía la cantidad de 11.573.40 euros para la restauración del denominado «Cristo Chico» cuya autoría también se le atribuye al mismo autor de Jesús Nazareno (1592) el alcaíno Pablo de Rojas.

Posteriormente toda la comitiva se trasladó a la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, donde pudo ver con detalle el retablo del altar mayor en el cual se va a intervenir con una inversión total de 30.000 euros. Como no podía ser menos, y estando en la parroquia de la Asunción que alberga la joya del barroco cordobés, la consejera, una vez más quedó impresionada del arte barroco que emana el Sagrario de la parroquia.

En declaraciones que Patricia del Pozo, hizo a los medios de

comunicación, la consejera destacó que, «esta nueva línea de apoyo destinada al arte sacro, es pionera en España y en Andalucía, y va a permitir a ayudar a las hermandades y cofradías a

no tener que soportar por sí solas el costosísimo mantenimiento que tiene la conservación de nuestro riquísimo patrimonio cultural y religioso».

De igual modo, la consejera manifestó que, en su primera edición se presupuestó una cantidad que, posteriormente se quedó muy baja con respecto al gran número de demandas que se cursaron en toda Andalucía, lo que propició que se tuviese que ampliar.

«Viendo los resultados obtenidos y las demandas existentes, la partida presupuestaria para el presente ejercicio se amplió hasta llegar al millón seiscientos mil euros, lo que va a permitir que dicha inversión repercuta en la conservación del amplio patrimonio que tanta riqueza genera a través del turismo en toda Andalucía» concluyó la máxima responsable andaluz de cultura y patrimonio histórico artístico.

En total, destacar que la Junta de Andalucía ha destinado ya para Priego, la cantidad de 41.573.40 euros que quedarán en la ciudad para la restauración y conservación de bienes de patrimonio religioso.

Anúnciate en Adarve
☎ 692 601 293

40 aniversario

GS Gestión & Servicios
García Secilla

**SEGUROS, FUNERARIA,
TANATORIOS Y CREMATORIO**

GS siempre cerca de ti

Diputación invertirá en la mejora de las carreteras de nuestra comarca

Se encuentran en licitación las actuaciones en la A-339 a la A-4154 por Fuente Grande y Las Navas

REDACCIÓN

La Diputación de Córdoba, a través de su Delegación de Medio Natural y Carreteras, invertirá durante el presente año un total de diez millones de euros en la conservación, mejora y arreglo de las carreteras que conforman la red provincial, «una cifra que se alcanza a través de diferentes planes y que demuestra nuestra apuesta por las infraestructuras, como elemento para vertebrar el territorio y potenciar el desarrollo económico».

Así lo ha explicado el pasado día 5 de febrero el responsable del área, Francisco Palomares. Así, explicó que, unos 4,3 millones proceden del Plan contra el Desplazamiento-Mejora de las Comunicaciones Vias, 400.000 euros del Plan Integral de Mejora de Tramos Urbanos, 200.000 euros del Plan de Mejora de la Seguridad Vial en la Red de



Francisco Palomares, delegado provincial de carreteras, durante la presentación de las intervenciones

Carreteras Provinciales y 4,6 millones del Plan de Conservación y Mantenimiento.

Las inversiones a realizar en este plan se clasifican en dos grupos. Así, de la cuantía total de 4,3 millones, dos de ellos se corresponden con proyectos en fase de licitación, con un comienzo previsto antes del 15 de abril, y 2,3 millones son proyectos en fase de redacción, con un inicio previsto para finales de año.

En nuestra comarca se encuen-

tra en fase de licitación, entre otras, las actuaciones en la A-339 a la A-4154 por Fuente Grande (Almedinilla) y Las Navas (Priego de Córdoba).

El delegado de Carreteras Francisco Palomares dijo que «otras actuaciones se realizan dentro del Plan Integral de Mejora de Tramos Urbanos, enfocado a la mejora de pequeños tramos urbanos de la red provincial cuyos usos y requerimientos son distintos a los que se encuentran en zonas no urbanas.

Lo que hacemos con este plan es mejorar la accesibilidad en el espacio urbano y adecuamos los tramos a usos multimodales urbanos».

Dentro de este plan, dotado con 400.000 euros se engloban entre otras en distintas poblaciones obras en la CO-8212 de la A-333 a Rute por Las Lagunillas (Priego), la CP-51 de las Huertas de Almedinilla y la CO-3103 de las Huertas de Almedinilla.

Palomares se refirió también a las actuaciones que tendrán lugar dentro del Plan de Mejora de la Seguridad Vial, que cuentan con un presupuesto de 200.000 euros y que «permite el repintado de la señalización horizontal de todas las carreteras o la sustitución de la señalización vertical en mal estado».

Por último, Palomares destacó la importancia de un cuarto plan, el de Conservación y Mantenimiento de la Red Provincial, que cuenta en 2021 con un presupuesto de 4,6 millones de euros y una previsión para el año 2022 de 5 millones. Según señaló el delegado de Carreteras, «éste comprende una actuación permanente en el tiempo en nuestras carreteras con el objetivo de mantener la funcionalidad de las mismas, su seguridad, las condiciones del entorno y su valor patrimonial».

La DOP Priego de Córdoba pone en marcha nuevos cursos de formación on-line en análisis sensorial

REDACCIÓN

La Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, a través de la Asociación para el Control de la Calidad de los Aceites de la Comarca de Priego de Córdoba (ASCCAL), ha programado nuevos cursos de análisis sensorial de Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE), que debido a la situación actual, se llevarán a cabo de manera on-line a través de la plataforma Zoom. A cada participante se le facilitará el

material necesario para poder realizar las sesiones prácticas.

La finalidad de esta formación es dar a conocer todos los conceptos importantes relacionados con el análisis sensorial del AOVE y se ofrece en dos niveles, un nivel 1 de Iniciación, dirigido a aquellas personas que no tienen ningún tipo de conocimiento previo sobre análisis sensorial en Aceite de Oliva Virgen Extra y quieren adquirir los conceptos básicos y un Nivel 2 de perfeccionamiento, para

aquellas personas que tengan conocimientos previos, como los expuestos en el nivel 1 y que quieran seguir ampliando sus conocimientos.

En este primer cuatrimestre, se ofrecerán dos cursos de nivel 1 Iniciación, el primero del 22 al 25 de febrero y del 1 al 4 de marzo, en horario de 16:00 a 18:30 horas y el segundo, del 12 al 15 de abril y del 19 al 22 de abril, siendo el horario para ambos de 16:00 a 18:30 horas. Y del nivel 2 de perfeccionamiento, se ofrece-

rá un curso que se impartirá del 15 al 17 de marzo y del 22 al 24 de marzo en horario de 16:00 a 18:30 horas.

Esta formación está dirigida al personal del sector oleícola que tengan interés en profundizar en el análisis sensorial: trabajadores de almazara, comerciales de Aceite de Oliva Virgen Extra, corredores y agricultores, así como al personal empleado en la restauración y en tiendas gourmet.

Los cursos estarán dirigidos por Francisca García González, experta en análisis sensorial de aceite de oliva virgen y jefa del panel de cata del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba y serán impartidos online.

La nueva ordenanza de aguas contará con un Suministro Mínimo Vital para los usuarios en dificultades económicas

REDACCIÓN

El pleno debatió y aprobó en la sesión ordinaria de enero celebrada ayer la nueva Ordenanza de aguas que recoge los precios por la prestación del servicio de la futura mercantil de titularidad 100% pública.

El procedimiento de remunicipalización, una vez que ha superado el importante hito de la aprobación de las memorias, así como la consignación del préstamo para la adquisición de las participaciones (3.012.077,00 euros), continúa su trámite con la aprobación de la nueva Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de carácter no tributario del Ciclo Integral del Agua, un expediente que ha sido trabajado por el Área de Tesorería y que adapta los precios de las tres ordenanzas fiscales anteriores (nº 12, nº 14 y nº 30), derogando estos textos, y unificando todos ellos en un solo texto para todo el servicio. Según Juan Ramón Valdivia: «esta Ordenanza contiene los precios indicados por el procedimiento de adquisición, que no serán definitivos para las próximas anualidades, ya que conforme avance la gestión de la empresa nos permitirá adecuar estas tarifas a la realidad de Priego, un municipio donde no existen costes de aducción (capta-



ción y conducción del agua desde los manantiales), lo que permitirá bajar estos precios en un futuro».

Respecto a los precios, la Ordenanza de abastecimiento sufre una reestructuración de bloques, dividiendo en cuatro los mismos que van separados por tramos de 20 metros cúbicos de consumos trimestrales. De los nuevos tramos, el primero (bloque I) reduce su coste respecto a la anterior Ordenanza Fiscal 14, pasando de los 0,213 euros/m³ anteriores a los 0,180 euros/m³ de la nueva propuesta. El segundo se establece en 0,360 euros/m³, frente a los 0,409 euros/m³ de la anterior; y el tercero alcanza los 0,720 eu-

ros/m³ frente a los 1,744 euros/m³ del tercer bloque. El cuarto y último bloque de nueva creación es para consumos superiores a 60 m³ al trimestre y tiene un precio de 1,440 euros/m³. «Esta reestructuración por bloques permite un recibo más solidario para los consumidores, ya que los que consuman menos de 35 m³ al trimestre (35.000 litros) verán su recibo reducido; siendo los consumidores más altos los que puedan ver incrementado su recibo de aguas», afirma Valdivia.

El nuevo texto de ordenanza también incorpora bloques de consumo variable para las tarifas de alcantarillado y depuración,

gravando a los consumidores más altos, y mantiene los precios para industriales y comercios, «un compromiso con los emprendedores y comerciantes de Priego» según el presidente del Área de Hacienda.

La principal novedad de esta nueva norma municipal está recogida en el artículo 16: bonificaciones y exenciones. Esta nueva Ordenanza recoge junto a las existentes bonificaciones del 20% sobre los precios para familias numerosas y pensionistas, una demanda ciudadana y social, destacada por el concejal como «histórica»: la bonificación por Suministro Mínimo Vital. Estableciendo 100 litros por persona al día, o lo que es lo mismo, 9 m³ al trimestre por persona censada en el domicilio a descontar sobre la tarificación trimestral.

Según se recoge literalmente en el artículo, para beneficiarse de este suministro es necesaria «la emisión por parte del Área de Bienestar Social del informe que acredite que la unidad familiar se encuentra en situación de riesgo o vulnerabilidad social por no disponer de recursos económicos suficientes con los que afrontar el recibo del agua. La duración de esta reducción en la tarifa se fija en un periodo inicial de seis meses revisable».



La Casa del Agricultor

Ferretería y Venta de maquinaria agrícola

Manuel Jiménez: 650 61 34 60
Polígono de la Salinilla, nave 5
PRIEGO DE CÓRDOBA

Una treintena de empresarios de la Subbética optan a las tres líneas de ayudas impulsadas desde el GDR

Los proyectos de Priego, Lucena y Rute suponen el 64,54% de las cuantías solicitadas

REDACCIÓN

El plazo de solicitudes de ayuda para optar a tres líneas impulsadas por el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Subbética ha concluido con un saldo muy positivo. En total, 30 empresas concurren a la convocatoria 2020 de la Estrategia de Desarrollo Local con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. La suma de los importes se sitúa en torno a 1.025.000 euros y cabe destacar que se ha solicitado más cuantía de ayuda al presupuesto convocado, un hecho que guarda una relación directa con la crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19.

Desde el GDR han destacado la «gran acogida» por parte de los promotores de la comarca. De las solicitudes presentadas cinco corresponden con la línea de formación al sector primario y turístico, 11 para el apoyo al sector agroalimentario y 14 solicitudes para el apoyo a las pymes no agrarias.

En lo que respecta a la procedencia de los candidatos a recibir las ayudas de este programa financiado con fondos europeos, Priego de Córdoba, Lucena y Rute han sido los municipios de mayor inversión solicitada, representando un 64,54%. A estas localidades les siguen Carcabuey y Cabra, respectivamente.

El citado programa tiene como objetivo la creación, ampliación o mejora de las empresas ubicadas en los 14 municipios de la Subbética: Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

El plazo de presentación de las solicitudes permaneció abierto hasta el pasado 19 de enero, si bien en un principio estaba contemplado solo hasta el 21 de diciembre de 2020.

Las iniciativas que se beneficiarán de estas ayudas son aquellas impulsadas por pymes de la co-



marca que conlleven la automatización de procesos productivos, mejora de calidad, inversiones en ahorro energético, diversificación de productos y aprovechamiento de residuos, entre otras finalida-

des. En la actualidad, el GDR Subbética se encuentra estudiando cada una de las solicitudes de ayudas presentadas para realizar las subsanaciones que procedan de las mismas.

Olibrácana, nueva marca de la DOP Priego de Córdoba

REDACCIÓN

La Cooperativa SCA. Ntra. Sra. del Carmen de Almedinilla, una almazara histórica, registra su marca Olibrácana en la D.O.P. Priego de Córdoba.

Creada en 1958, integrada por unos 400 socios, se unió al Consejo Regulador el mismo año de su creación y aunque desde sus inicios ha elaborado producto certificado conforme al Pliego de Condiciones de la D.O.P que comercializaba para otras envasadoras amparadas, no ha sido hasta esta campaña que ha empezado a envasar conforme a la

normativa establecida, para ser reconocida como una firma bajo el sello D.O.P. Priego de Córdoba.

Olibrácana presenta una amplia gama de productos, que satisfacen todas las necesidades del consumidor, desde una selección de monovarietales, de las variedades Picuda y Hojiblanca, destinadas a su consumo como realce y en crudo, hasta su gama de AOVE de aceituna fresca más madura, procedente de las tres variedades que ampara la D.O.P. Priego de Córdoba, la autóctona Picuda, Hojiblanca y Picual y que satisface la demanda de consumo para fritura y/o cocción.



Los Patronatos y Fundaciones benéficas de Priego realizan una gran labor social desconocida para muchos

Entrevistó MANOLO OSUNA

La gran mayoría de ciudadanos de Priego ha escuchado en más de una ocasión hablar de los Patronatos benéficos que existen en la ciudad, Patronatos o Fundaciones que en su día, alguna persona o familia se encargó de que se crearan con fines concretos, el de poder ser acogidos, cuidados y acompañados quienes no tuviesen o se quedaren desamparados. Sin lugar a duda una labor más que humanitaria. Por otro lado, a quienes desconocen la labor que dichos Patronatos o Fundaciones vienen desarrollando a lo largo de su historia y precisamente por desconocimiento se atreven incluso a criticar su funcionamiento, Adarve ha querido dar a conocer muy resumidamente su historia; de quien dependen; la labor de cada uno de ellos; su funcionamiento y mantenimiento, además de a cuantas personas atienden y en qué situación y con qué personal cuenta. Para ello nos hemos puesto en contacto uno de los representantes en Priego, que ejerce en varios de ellos en cargo de presidente, el párroco de la Asunción, Ángel Cristo Arroyo, quien amablemente ha respondido a nuestras preguntas, para que, de una forma más directa, los vecinos conozcan qué son los Patronatos o Fundaciones benéficos de nuestra ciudad.

En primer lugar, ¿Con cuántos Patronatos o Fundaciones benéficas contamos en Priego?

Partiremos de la premisa de que existen y han existido varios tipos de fundaciones en Priego de Córdoba. En la actualidad, y más concretamente en la que yo presto alguna colaboración, son cinco fundaciones: **Fundación Benéfica Mármol Moreno, Fundación Hospital S. Juan de Dios, Fundación Benéfica Guardería Infantil Ntra. Sra. de la Aurora y S. Pablo, Fundación Benéfica Julián Rodríguez Rey, Fundación Arjona Valera.**

¿Qué diferencia hay entre Patronato y Fundación?

Sí hay diferencia, porque una cosa es la fundación y otra cosa es el patronato. Las fundaciones son una obra social, que tienen su origen en la costumbre de legar bienes personales para cumplir unos fines benéficos. Una fundación se crea dotándola con un patrimonio concreto, puede ser creada por una o varias personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas. Las fundaciones benéfico-particulares realizaban



Ángel Cristo administrando la comunión a una residente de San Juan de Dios en la iglesia de la Asunción

Algunos de ellos nacieron hace ya siglos y muchos años después son fundamentales y básicos en la actual sociedad que cada día envejece más

obras diversas como hospitales, orfanatos, asilos, casas de misericordia... cuando el estado no se preocupaba de ello. Con el transcurrir del tiempo, muchos de sus fines quedaron obsoletos, ya que el estado empieza a gestionar estas necesidades que hasta ahora no lo estaba haciendo. Durante siglos numerosas instituciones benéficas estaban ligadas generalmente a la Iglesia, a través de las órdenes religiosas: Hermanos Hospitalarios de S. Juan de Dios, Hijas de la caridad... también han tenido que sufrir varias desamortizaciones que les obligaba a enajenar los bienes de las fundaciones. Una larga y complicada historia, que os invito a buscar e investigar. Si la fundación es la obra social, el patronato es el órgano que cuida, protege y gestiona dicha obra social. Cada patronato está formado por un grupo de personas designadas directa o indirectamente por los fundadores, más concretamente los fundadores han podido pedir la ayuda de autoridades civiles, religiosas, empresarios, agricultores... dichas personas

aceptaran y colaboraran desinteresadamente, por un bien social para el pueblo, en el buen cumplimiento de los fines fundacionales.

¿De quién dependen éstos?

Esta pregunta es muy importante. Hay una confusión generalizada, **estas fundaciones de Priego no pertenecen a la Iglesia, son fundaciones civiles.** Otra cosa distinta es que los fundadores dejaran en sus constituciones o legados, y que ahora están recogidos en los estatutos de las fundaciones aprobados por las autoridades competentes, que los sacerdotes formen parte de estos patronatos. Hay que tener en cuenta, que la mayoría de estos fundadores eran personas cristianas, y que fueron sus valores cristianos los que les motivaron a crear estas fundaciones. Por ello, quisieron que los sacerdotes custodiaran estos valores evangélicos que ellos querían que estuvieran presentes en estas instituciones. Vuelvo a insistir, aunque los sacerdotes formemos parte de estos patronatos, no significa que las fundaciones sean de la Iglesia Católica, otra cosa es que por nuestra vocación de servicio a la comunidad aceptemos colaborar en dichas fundaciones. Junto a los sacerdotes, como ya he dicho, hay ciudadanos de Priego: comerciantes, agricultores, notarios, médicos... y sin olvidar a los familiares, hay varios patronatos donde todavía siguen par-

ticipando familiares de los fundadores. Es el patronato y no simplemente los sacerdotes lo que gestionan las fundaciones. Y no es menos importante, aclarar que los miembros del patronato no pueden actuar a su antojo, ya que estas fundaciones están reguladas por la Junta de Andalucía, a través del protectorado de fundaciones, quien cuidan, controla y da permiso para cualquier requerimiento de las mismas. Todos los años hay que presentar el protocolo de actuación de cada fundación y los movimientos económicos, es decir las cuentas, para que ellos las revisen, controlen y den el visto bueno. En conclusión, **no son de la Iglesia**, y los patronatos no pueden hacer lo que quieran con las fundaciones, sino lo que nos vaya permitiendo el protectorado de fundaciones de la Junta de Andalucía.

Muy resumidamente, ¿nos puede contar como nacieron, cuando y con qué fin?

Fundación Guardería Ntra. Sra. de la Aurora y S. Pablo: Dicha fundación fue instituida en Priego por D. Cristóbal Luque Onieva en la década de los sesenta del siglo pasado. Tuvo como objeto inicial la construcción de una guardería infantil para los niños más necesitados. Posteriormente se crea el colegio, la escuela hogar y más actualmente el nuevo instituto Carmen Pantión. El fin de esta fundación es educativo.

Fundación Hospital S. Juan de Dios: Esta fundación fue instituida por D. Juan Herrera en 1636 como hospital para enfermos pobres naturales de la villa de Priego. Su patronato estuvo desempeñado primeramente por particulares, después por los hermanos de S. Juan de Dios, más tarde por el ayuntamiento, quien lleva el patronazgo y la administración hasta el 1900 cuando se designa una junta de patronos que continua en la actualidad. El fin de esta fundación es asistencial-sanitario.

Fundación Mármol: Esta fundación se instituye por testamento otorgado por D. José M. del Mármol Moreno en 1918 destinada al sostenimiento de una escuela infantil y un asilo para pobres y ancianos, en este caso no sería solo para los vecinos de Priego sino también de los vecinos de Alcalá la Real. En este caso, el fundador confía el patronato a una junta presidida por D. Niceto Alcalá Zamora mientras viviere. El fin de la fundación era educativo y asistencial.

Fundación Arjona Valera: Esta fundación fue instituida por testamento otorgado por D^a Adelaida Arjona Castillo y D. José M. Valera Ruiz en la década de los cincuenta del siglo pasado, su voluntad fue fundar un asilo para ancianos. En este patronato, los fundadores quisieron que estuviera el Obispo de la Diócesis junto a otros, párroco, juez, médico... El fin de dicha funda-



Residencia Arjona Valera

ción es el asilo de ancianos.

Fundación Julián Rodríguez Rey: Esta fundación se instituye también por testamento otorgado por D. Julián Rodríguez Rey en 1819 con el fin de dar acogida a las mujeres del campo que vinieran a trabajar a la villa, viudas, solteras y pobres. El fin de esta fundación era acogida – asistencial.

Normalmente, las personas o familias que en su día dejaron un legado, lo hicieron con un patrimonio, para que la Fundación o Patronato tuviese garantizado un largo futuro. ¿Con qué patrimonio cuentan los que tenemos en Priego?

Tenemos que tener en cuenta que algunos de ellos tienen siglos de historia y han sufrido muchos avatares. Pero en su mayoría, siguen manteniendo el patrimonio, o hasta lo han incrementado, con el que se ayuda a mantener los fines previstos por los fundadores. La fundación Arjona Valera, Fundación Mármol y la fundación de la Guardería cuentan con tierras de olivos, las cuales se labran y cultivan, y con los rendimientos de las mismas se mantienen las obras benéficas de las distintas fundaciones. Por otro lado, la fundación del Hospital S. Juan de Dios ha sufrido muchas contrariedades a lo largo de sus cuatro siglos de historia, y desde hace años, solamente cuenta con un huerto en el cual se ha plantado almendros. En cambio, la fundación Julián Rodríguez Rey el único bien que tiene en la actualidad en una casita detrás de la residencia Arjona Valera.

Las fincas, ¿Son ya gestionadas totalmente por el propio Patronato?

La gestión del campo ha sido variada a lo lar-

go del tiempo, se han tenido arrendamientos, se ha gestionado directamente o a través de otras personas... en la actualidad, y desde hace ya bastantes años, las fincas son gestionadas directamente por los patronatos, lógicamente supervisadas por especialistas en la materia que ayudan y aconsejan a los patronos para su mayor rendimiento.

¿Generan beneficios?

Si la mayoría de las fincas son de olivos, que así es, creo que todos somos conscientes de la realidad actual, el precio del aceite esta por los suelos y la labranza del campo sigue siendo la misma o más cara, debido a que los salarios aumentan, los productos también son más caros. En definitiva, no estamos en los mejores tiempos para el campo. Eso lo pueden decir la mayoría de los olivaderos. Pero sí es cierto que el beneficio que se tiene después de cerrar el año, lógicamente es para seguir con los fines fundacionales, aportando a las residencias, haciendo becas educativas, manteniendo los edificios, etc. Sin lugar a duda, los beneficios del campo son imprescindibles para las fundaciones ya que la vida actualmente es más cara que en épocas pasadas, también en las residencias, y no podemos olvidar que todas las fundaciones realizan y mantienen obras benéficas con los más necesitados en sus distintos ámbitos.

Nos ha hablado de distintos fines, ¿todos ellos se siguen manteniendo en la actualidad?

En su mayoría sí, aunque algunos ya lo gestiona directamente la Junta o colaboran en ello, en cambio otras han cambiado o han desaparecido. Por ejemplo, el Hospital S. Juan de Dios, ya no es un hospital. Algunos feligreses

me han contado como fueron operados allí o como sus hijos vinieron al mundo en dicha casa. En la actualidad ya no ejerce esta función sanitaria, siendo readaptada a una función asistencial. Igualmente la fundación de la Guardería Infantil, ya no gestiona ni la guardería, ni la escuela hogar, ni el colegio... todo ello lo hace la consejería de educación, pero sí sigue siendo propietaria del terreno y gracias a su generosidad, se cedieron los terrenos para la construcción del Instituto Carmen Pantiñón, el parque... y si Dios quiere, y el protectorado lo aprueba, se cederán los terrenos del colegio al Ayuntamiento para la construcción del nuevo colegio Luque Onieva. Otras que siguen cumpliendo sus fines iniciales son la Fundación Arjona Valera y la Fundación Mármol que siguen asistiendo y cuidando a nuestros mayores. Es cierto que fundación Mármol uno de sus fines fundacionales fue la creación de una escuela infantil en la calle Alta, donde durante años se realizó dicha función hasta que la consejería de educación vio necesarios otros cambios. En cambio, la fundación Julián Rodríguez Rey dejó de cumplir sus fines hace ya años, ya las mujeres de las aldeas no venían a servir a Priego y no era necesario dicha asistencia o acogida, por ello, desde hace años llevamos intentando que el protectorado de la Junta de Andalucía nos dé permiso para que la gestión de la casa, único bien de la fundación, y que por no tener fincas sigue manteniendo la parroquia de la Asunción, se pueda ceder a una Asociación de Mujeres o a Cáritas Priego para que se le pueda dar uso, acogiendo a mujeres maltratadas, mujeres faltas de recursos, etc. Ya que la fundación no puede seguir cumpliendo sus fines por falta de patrimonio que se puedan seguir cumpliendo y adaptándose a los tiempos presentes. Pero como ya he dicho, necesitamos la aprobación y el visto bueno del protectorado de la Junta de Andalucía y os puedo asegurar que los tramites son muy lentos. En conclusión, la mayoría de las fundaciones siguen cumpliendo sus fines sociales en nuestra localidad directa o indirectamente.

Ha referido antes que se han ampliado los fines, ¿nos puede contar un poco?

Bueno, es cierto que algunas de las fundaciones han ampliado sus fines, pienso en Arjona Valera que su fin primero fue la residencia de ancianos y que ahora cuenta también con el Centro Residencial de Psicodeficientes (RGA), donde se está haciendo una impresionante labor con esos niños que tienen grandes necesidades. Igualmente, la Fundación Mármol, estando como presidente D. Pedro Crespo equipó a la fundación con un albergue para emigran-

tes que, junto a la red de emigración de Priego, cada año acogen a muchos hermanos de fuera que vienen buscando trabajo y a ayudar a los olivareros en la recogida de las aceitunas. También la fundación Ntra. Sra. de la Aurora y S. Pablo que en los últimos años ha ampliado las relaciones con el colegio Luque Onieva, y a través del equipo directivo, ayuda a las familias necesitadas con ayuda o aportaciones para el colegio, como en este momento de pandemia ayudando a comprar los purificadores de aire para las clases. Esta misma fundación también se puso en contacto con el conservatorio de música para ofrecer también sus ayudas o becas para los niños que lo necesiten. Otra de estas ayudas por parte de esta fundación es la colaboración en la escuela de verano. Seguro que se me olvidan muchas otras iniciativas y obras sociales que hacen nuestras fundaciones y que muchas veces no se conocen.

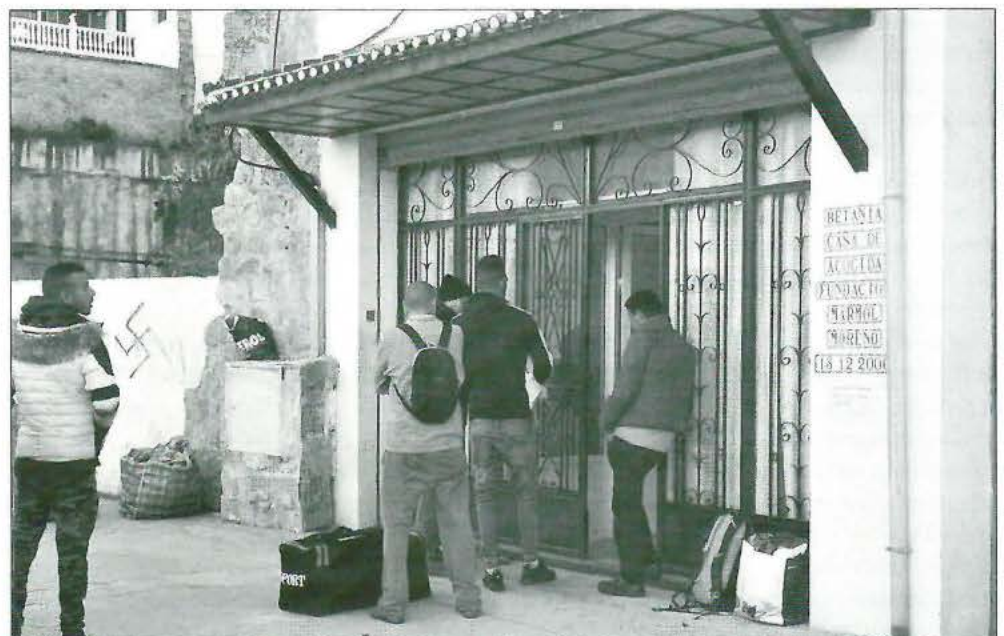
Ciñéndonos al fin principal de varias fundaciones, la asistencia de mayores, ¿Nos puede explicar cómo se gestiona?

Cada residencia es autónoma y tiene sus propias peculiaridades, pero normalmente los patronatos eligen un director o directora para la dirección de la residencia que estará siempre supervisada por el patronato, y que mensualmente en las reuniones de los patronatos se informa del funcionamiento de la residencia, altas y bajas, movimientos económicos, etc. Junto al director, un equipo de trabajadores, un gran equipo humano de especialistas y profesionales, que con gran vocación tratan a los niños de la RGA o a los ancianos, cuidándoles con gran mimo y respeto, ya que se merecen

lo mejor. Nuestros residentes son las raíces de nuestras familias, son los que trabajaron duro para que hoy nosotros tengamos las comodidades que tenemos... y como les digo a los trabajadores, cada vez que nos reunimos, son el alma de nuestras residencias, y hay que ayudarles a vivir esta etapa tan importante de sus vidas y que lo puedan vivir desde los valores cristianos que ellos, en su mayoría, siempre han vivido.

Hemos oído hablar mucho de que, el poder ingresar a un familiar en una de las residencias de Priego es algo bastante costoso. ¿Qué hay de cierto en ello? ¿Existe alguna posibilidad de reducir el coste mensual de la persona que quiere ingresar en la residencia?

Comencemos explicando que cada residencia es distinta, en cuanto a las instalaciones, al número de plazas, a la oferta que da... no todas las residencias tienen piscina cubierta como Arjona Valera, lógicamente eso es un plus que se ofrece a los residentes. Por tanto, el coste de la plaza varía en cada residencia, lo que sí es cierto es que ninguna es cara, ya que fuera de Priego se puede pagar hasta el doble de lo que cuestan aquí. Pero la pregunta que se hacen algunos es ¿Por qué hay que pagar si son fundaciones benéficas? Pues la respuesta es muy sencilla, si nadie pagara, sería insostenible cualquiera de las residencias, los recursos patrimoniales no podrían sostener la gran obra social que se hace. Por tanto, es necesario pagar, y como decía anteriormente la vida cada vez es más cara y el sostenimiento de las residencias cada vez es mayor, sueldos más altos, productos más caros, más empleados, más recursos... y entonces se preguntarán ¿y cuál es la obra social que se



Immigrantes ingresando en el albergue temporal Betania dependiente de la Fundación Mármol

hace? La primera obra social es tener abiertas las residencias, que dan un gran número de puesto de trabajo y que acogen a los mayores de la localidad, y en segundo lugar, es cierto que cuando un residente que está solo, no tiene familiares y no tiene recursos o los pocos que tenía se lo ha comido en los años que lleva viviendo en la residencia, lógicamente no se le expulsa de la residencia o dicho de otra manera no se le echa, es ahora cuando la fundación sostiene la plaza de ese residente. Si no tuviéramos unos fines benéficos o caritativos, ¿Qué empresa mantendría en una residencia a un anciano que no paga y que les produce gastos? Esa es otra de las obras sociales que tampoco se conoce de nuestras fundaciones, siempre se habla de lo malo pero pocas veces de lo bueno.

¿Son todas concertadas con la Junta de Andalucía?

Con el paso del tiempo las administraciones públicas han querido colaborar con el cuidado de nuestros mayores y se crearon las ayudas sociales, las ayudas a domicilio y las plazas concertadas que paga la Junta de Andalucía para aquellas personas que las solicitan y que cumplen los requisitos. Ante la pregunta si todas las residencias están concertadas, la respuesta es no; es cierto que para las tres que gestionan las fundaciones, a lo largo de los años, se ha realizado los trámites para conseguirlo pero las gestiones no han llegado a buen término. Las residencias de Fundación Mármol y Arjona Valera están concertadas con un número de plazas con la Junta de Andalucía, pero el hospital S. Juan de Dios aunque lo hemos intentado por todos los medios, no se ha podido conseguir. Estas plazas concertadas son una seguridad de residentes y de aportaciones económicas mensuales, siendo una gran necesidad en S. Juan de Dios.

¿Existe una demanda importante y por ende una lista de espera en alguna de las residencias?

Bueno el contexto actual ha frenado un poco el ingreso de nuevos residentes; el miedo al virus y las medidas de seguridad y sanitarias hacen que algunas familias se piensen el ingreso de sus familiares en las residencias, pero en tiempos normales todas las residencias tienen peticiones de ingreso. Algunas tendrán más lista de espera que otras, ya que el número de plazas es distinto, pero como también se colabora entre sí, cuando alguna familia viene pidiendo plaza en alguna de las residencias y no hay, la dirección le ofrece la posibilidad de ir a otra. Lo que sí es cierto, es que Priego necesita no solamente estas tres residencias sino también Geiss 96. La población de Priego y sus aldeas es mayor, los

jóvenes con la globalización que vivimos, no se quedan a vivir en los pueblos y lo cierto es que, en el futuro inmediato, no se necesitarán estas cuatro residencias sino hasta más, o muchos de nuestros mayores tendrán que irse a residencias de otros pueblos cercanos, y eso ciertamente, sería una pena para ellos.

Por desgracia y debido a la pandemia que tenemos, las residencias se han visto afectadas muy directamente por la covid-19. ¿Han sentido miedo o preocupación porque el virus se hubiese extendido por todos los residentes y los resultados fuesen catastróficos? ¿Cómo se ha llevado la gestión para controlar dentro de las medidas posibles el problema la covid-19?

La pandemia ha sido, es y será un desastre en muchos ámbitos sociales, económicos, laborales, y como no, lo ha sido para nuestras residencias. Claro que hemos tenido miedo, ellos son los más vulnerables y no queríamos que ocurrieran catástrofes como en otras poblaciones. Por ello, desde primera hora en todas las residencias se tomaron todas las medidas de seguridad y sanitarias, siempre en colaboración con la autoridades civiles y sanitarias, y en coordinación entre todos ellos. Desde aquí quiero agradecer la preocupación continua de nuestra alcaldesa, del centro de salud y el equipo sanitario, sin duda han sido un gran apoyo en estos difíciles momentos. La residencia de Arjona Valera, por su gran número de trabajadores y residentes, era difícil que no se produjera ningún contagio. El hospital S. Juan de Dios estaba soportándolo muy bien, y las idas y venidas al hospital provocó que por desgracia entrará el virus de aquella manera tan fuerte, muchos trabajadores y residentes se contagiaron. ¡Qué días más duros!

En mis años de sacerdocio, han sido los momentos de más impotencia que he vivido. Y junto a esa impotencia, el miedo de los contagios, y de las posibles muertes que gracias a Dios no se dieron, el contrato de más trabajadores, el gasto de material covid... hicieron que más de 70.000 euros del fondo de la fundación se gastarán, viéndonos en la necesidad de pedir. Nunca me ha dado vergüenza pedir, menos aún si es para los necesitados, y el hospital S. Juan de Dios lo necesitaba y teníamos que hacerlo. Y una vez más, la gente buena de este pueblo y de muchos otros sitios salieron en nuestra ayuda; empresas, hermandades, familias... aportando su granito de arena. Hoy, desde estas líneas os lo agradezco de corazón. En cambio, como un regalo del cielo la Fundación Mármol no ha tenido ningún contagio a lo largo de todo este tiempo. Sin duda están siendo momentos difíciles, pero siempre encontramos en la fe y en la esperanza, un motivo para seguir adelante.



Vacunación de una residente para la covid-19

¿Algo que quiera destacar o añadir?

Pues quisiera terminar diciendo que, en ningún momento, cuando me encontraba en el seminario preparándome para ser sacerdote, me imagine tener que colaborar y prestar un servicio en fundaciones. No me enseñaron para ello, y seguramente me estaré equivocando en muchas cosas, pero lo que tengo seguro es que estoy poniendo todo de mi parte por colaborar en estos fines sociales, en hacer una sociedad mejor para todos. Mi vocación de servicio a los demás, no me deja renunciar a seguir trabajando por ello, aunque a veces reciba críticas o malos entendidos. Nunca se actúa bien para todos. Lo que siempre he tenido claro es que la Iglesia, a quien represento y que como ya he dicho no es dueña de las fundaciones, está haciendo una impresionante labor en estos y otros muchos ámbitos de nuestra sociedad. Y quisiera aprovechar la ocasión para mover los corazones de los prieguenses, vuestros antepasados dejaron estas grandes obras, hay que cuidarlas y protegerlas entre todos. No solo los miembros de los patronatos. Más aun, os animo a pensar en colaborar con estas obras sociales, el nombre de los fundadores se mantiene en el tiempo gracias a lo que hicieron y siguen haciendo después de tantos años. Y tú, ¿has pensado legar tus bienes para los más pobres? ¿No te gustaría tener un mundo más justo y mejor para todos? Todas las fundaciones no necesitan urgentemente, pero el hospital S. Juan de Dios, con cuatro siglos de historia, lo necesita más que nunca. Necesita una inyección de patrimonio que lo haga perdurar en el tiempo. Si no, no sabemos lo que puede perdurar en el tiempo. Insisto, dentro del gran patrimonio que tiene nuestra ciudad de Priego, parte de este patrimonio son las fundaciones y los fines sociales que mantienen, no dejemos que desaparezcan. Agradezco al periódico ADARVE esta entrevista y el buen trato de siempre. Dios os lo pague con creces.

Colegio Ntra. Sra. de las Angustias

INFANTIL - PRIMARIA - SECUNDARIA



Bilingüe

Innovación educativa

Comedor con cocina propia

Aula matinal

Enseñanza gratuita

Nuevas instalaciones

Calidad EFQM 400+

Pastoral

Atención diversidad



JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

www.colegiolasangustias.com

CITA PREVIA: 957 54 02 95

Los grandes sueños tienen grandes comienzos



PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PÉSAMES, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

PUBLICIDAD

FELICITACIONES:

- A Pilar Pineda, directora de Albasur, por su nombramiento como secretaria general de la Plataforma del Voluntariado de España.
- Al empleado municipal Luis Calvo por su reciente jubilación.
- A José Vicente Soler Alcover, profesor de Trombón en el Conservatorio Antonio López de Priego, por haber conseguido el PRIMER puesto en el King's Peak International Music Competition en la modalidad de Trombón.
- A los agentes de Policía Local participantes en la notoria actuación de urgencia realizada para salvaguardar la vida de un prieguense en la calle Carmen.
- A las siguientes marcas amparadas en la Denominación de Origen Protegida Priego por sus últimos reconocimientos y premios:
 - o Rincón de la Subbética, de Almazaras de la Subbética.
 - o A Legatvm, de Olivia González, S.L., porque desde el 30 de diciembre de 2020 forma parte de nuestra Denominación de Origen Protegida.

PÉSAMES:

- A la empleada municipal Carmen González por el fallecimiento de su madre.
- Al empleado municipal Antonio Moreno y a Francisco Moreno antiguo trabajador de este Ayuntamiento, por el fallecimiento de su madre.

Priego de Córdoba, 29 de enero de 2021

LA ALCALDESA,
Fdo.: M^a Luisa Ceballos Casas

...y con el mazo dando

■ Los vecinos de la zona residencial de los Almendros nos han mandado unas quejas denunciando que casi todas las tardes un gran grupo de jóvenes se dan cita en el parque circuito de mountain-bike del residencial. Indican que están en su derecho de pasear o distraerse, pero lo que no es de recibo es que lo hagan sin medidas de seguridad y la gran mayoría sin mascarillas de protección. Hay que recordar a la juventud que ellos también son propagadores del virus y que sus familiares son los primeros que podrían contagiarse, por tanto, tomemos las medidas indicadas y entre todos ayudaremos a que termine pronto esta pandemia.

■ Otra queja muy generalizada y que nos llega constantemente es sobre las imposiciones en las ITV. Cuando pides cita y te dan las pautas a seguir, independientemente de que te la den hasta con tres meses a la vista, una de las indicaciones que te dicen es que el pago de la inspección de la ITV deberá ser obligatorio con tarjeta de crédito. Se han dado casos de que hay muchas personas que no tiene tarjeta de crédito y no la han utilizado en su vida. Pues bien, nos dicen que en la propia oficina de la ITV les indican que si no tienen tarjeta de crédito, que se la pidan a un familiar o amigo o de lo contrario no podrá pasar la inspección. Según nos hemos podido informar a través de un abogado la ITV no nos puede obligar a pagar solo y exclusivamente con tarjeta y estarían obligados a aceptar la moneda o billetes de curso legal en España. Por tanto, si no le pasan la inspección por tal motivo, cualquier ciudadano está en su derecho de presentar una queja pidiendo la hoja de reclamación o una denuncia.

■ En el pasado número dimos la noticia de que nos va a llegar desde la Junta de Andalucía para restaurar el retablo principal de la parroquia de la Asunción. Pues habría que recordarles a las hermandades responsables de la iglesia de San Francisco, que estén atentos para la



próxima convocatoria y presenten una solicitud para restaurar también -antes de que sea muy tarde- el altar mayor de San Francisco que parece ser que se encuentra en un pésimo estado.

■ Según se ha podido ver en las redes sociales, se ha generado cierta polémica con la restauración y saneamiento de la Plaza de San Antonio. Primero, que si la rampa nueva no pega en dicha plaza. Segundo que se la han cargado con tantas arquetas o alcantarillas. Después, que ha perdido todo su encanto y, tras tanta polémica, la junta directiva de la asociación del Barrio de la Villa ha presentado su dimisión. Entre tanta polémica, lo cierto es que las obras se encuentran aún sin concluir y, de momento, parece ser que se está intentando respetar la estética original de la plaza. Hay que tener en cuenta que a la plaza se le ha hecho un saneamiento general a su red de agua y de desagües que falta le hacía y el problema de varias alcantarillas. Según indican desde el Ayuntamiento, las tapaderas van mimetizadas o forradas con el mismo chino que tiene la plaza, por lo que apenas se notará que existen alcantarillas. El toque final, será la colocación y mantenimiento de las tan añoradas macetas de geranios y clavelillos, que Albasur



correrá con su mantenimiento. Una vez finalizadas las obras podremos ver si el resultado es el esperado.

■ No falla, cada vez que llueve en Priego, se forman auténticas piscinas en los baches que padecen nuestras calles. Ahora que hay tanta necesidad de trabajo por la difícil situación que estamos atravesando, a ver si fuese posible que se destinasen algunos fondos para contratar a personas para arreglar las calles de nuestra localidad. Así solucionaríamos dos problemas en uno.

Las Rosas

www.hotellasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotellasrosas.net

Una exposición en Córdoba homenaja a la Escuela Libre de Artes Plásticas de Priego

REDACCIÓN

La exposición XXXIII Años de la Escuela Libre de Artes Plásticas de Priego de Córdoba se inauguró el pasado 30 de enero, en el Teatro Cómico Principal de la capital cordobesa. En palabras de la delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cristina Casanueva, responsable de la inauguración, esta muestra organizada por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba en colaboración con la Junta de Andalucía «conmemora los 33 años de incesante actividad cultural de esta institución y en la que se mostrarán una selección de los mejores fondos».

La exposición, que estará a disposición del público hasta el 28 de febrero, consta de 88 piezas: 48 pinturas, 10 grabados, 11 dibujos y 19 esculturas, todas ellas realizadas por los mejores alumnos y profesores de la Escuela de Artes Plásticas de Priego a lo largo de su existencia. Entre las obras se pondrán encontrar piezas de Antonio Povedano, Francisco Escalera, Manuel Jiménez Pedrajas, Venancio Blanco, Luis García Cruz, José A. Aguilar Galea, Fran H. Alvarado, Emilio Serrano, Manuel Manzorro, Luis Cabezas Ocaña, Rafael Blanco, Justo Sanfelices, Joaquín Ureña, Julio Gómez Mena, Aurora Charlo, Lucas Prado y Cesc Farré entre otros.

La escuela fue fundada por el pintor Antonio Povedano como «Escuela de Paisajistas», al impartir un Curso de Paisaje en 1988 para los amigos aficionados a la pintura que tenía en su pueblo adoptivo. El proyecto se convirtió en una auténtica «Escuela Libre de Artes Plásticas» hasta nuestros días, con el apoyo directo del Ayuntamiento de Priego y desde 1994 bajo la organización del Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro. En los años siguientes Povedano invitó a otros artistas que impartieron cursos y talleres de grabado, dibujo, acuarela, escultura en bronce y otras materias, de forma que dejaron sus enseñanzas para convertir a Priego de Córdoba en un lugar de encuentro para artistas de todos los puntos de España en época estival. En la actualidad los cursos son impartidos por catedráticos de las Facultades de Bellas Artes de Madrid, Sevilla, Valencia, Granada y Tenerife por lo que acuden numerosos estudiantes universitarios o



Miguel Forcada, concejal de Patronatos; Antonio Povedano Marrugat, hijo del fundador; Cristina Casanueva, consejera de Cultura; y María Luisa Ceballos, alcaldesa de Priego. Foto: Á.C.



Visitando la exposición

Foto: Á.C.

Licenciados en Bellas Artes. En algunos veranos, la asistencia ha superado la asistencia de 200 alumnos.

Como ha señalado la delegada de Cultura, «la Junta ha puesto a disposición de los cordobeses un espacio cultural que había estado cerrado a la cultura, como es el Teatro Cómico, y que abre la programación de 2021 con una ex-

posición que recoge la evolución de una escuela referente en materia de artes plásticas en la provincia, con todas las medidas de seguridad. Una vez más mostramos nuestro apoyo a la cultura y a los artistas en estos tiempos difíciles».

La exposición se podrá visitar hasta el 28 de febrero en horario de 11:00 a 13:30 y de 16:30 a 18:00 horas.

Priego formará parte de la Red Andaluza de Teatros en 2021

Nuestra localidad recibirá ayudas para los programas de Teatro, Circo, Danza y Música y Abecedaria

REDACCIÓN

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha destinado 774.000 euros a un total de 77 municipios de Andalucía para que formen parte de la Red Andaluza de Teatros Públicos en el ejercicio 2021, a través de una aportación directa gestionada a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para los teatros municipales de titularidad pública.

De esta forma, según la resolución de la Comisión de Valoración, 77 localidades recibirán ayudas para el programa de Teatro, Circo, Danza y Música por una cuantía total de 566.000 euros, con una ayuda máxima de 10.000 euros. Asimismo, 26 de esos pueblos también recibirán ayudas para el programa Abecedaria por un total de 208.000 euros.

Respecto al ejercicio 2020, las aportaciones acogen a 19 municipios más, por lo que, según la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, Patricia del Pozo, «seguimos inyectando liquidez al sector con líneas de ayudas que buscan impulsar las artes escénicas andaluzas y, sobre todo, lograr el mantenimiento del empleo en el sector cultural andaluz, que tanto ha sufrido con la pandemia pero que tan inmenso ejemplo de solidaridad y responsabilidad ha demostrado durante estos meses».

Así, las localidades que recibirán aportaciones para el programa **Abecedaria** son Adra y El Ejido en Almería; Conil de la Frontera y Tarifa en Cádiz; Iznájar, Lucena, Montoro, Palma del Río, Pozoblanco, **Priego** y Villanueva en Córdoba; Loja y Pinos Puente en Granada; Almonte, Aracena, Punta Umbría y Moguer en Huelva; Martos y Orcera en Jaén; Marbella en



Málaga; y Arahal, Bormujos, Pilas, La Rinconada, Tomares y Utrera en la provincia de Sevilla. Todas estas ayudas son de 8.000 euros.

Respecto al programa de **Teatro, Circo, Danza y Música**, en Almería se verán beneficiadas nueve localidades (Adra, Berja, Carboneras, El Ejido, Huércal-Overa, Mojácar, Tabernas, Vera y Vúcar); en Cádiz, once (Arcos, Chiclana, Conil, Guadalcaçín, Prado del Rey, El Puerto de Santa María, Rota, Tarifa, Vejer y Villamartin); en Córdoba, once (Añora, Bujalance, Hinojosa del Duque, Iznájar, Lucena, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, **Priego de Córdoba** y Villanueva), y en Granada, ocho (Albolote, Loja, Monachil, Motril, Pinos Puente, Pórtugos, Soportújar y Zafarraya).

En la provincia de Huelva son diez pueblos los que recibirán estas ayudas (Aljaraque, Al-

monte, Aracena, Cartaya, Cortegana, Lepe, Moguer, Punta Umbría, Trigueros y Valverde del Camino); en Jaén son otros diez (Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Cazorla, Jódar, Martos, Orcera, Peal de Becerro, Úbeda y Vilches); en Málaga son seis (Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Coín, Marbella, Torremolinos y Villanueva del Rosario), mientras que en Sevilla son doce (Alcalá de Guadaíra, Arahal, Bormujos, Cantillana, Écija, Lebrija, Mairena del Alcor, Morón de la Frontera, Pilas, La Rinconada, Tomares y Utrera).

Todas estas ayudas van desde los 5.000 euros hasta los 10.000, con un total de 566.000 entre los 77 pueblos de las ocho provincias beneficiados por estas ayudas para la Red Andaluza de Teatros Públicos en la modalidad de Teatro, Circo, Danza y Música para 2021.



HOTEL
Huerta de
las Palomas
★★★★

Tus celebraciones

bodas • bautizos • comuniones

Hotel Rural Huerta de las Palomas

Ctra. Priego-Zagrilla, km 3
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
Tfno. de reservas: (+34) 957540952 - (+34) 957 720 305
huertadelaspalomas@zercahotels.com



ZERCAHOTELES.COM

DEPORTES

Elvira Barrón se proclama campeona de Andalucía de marcha sub-16 en Antequera

REDACCIÓN

La localidad malagueña de Antequera acogió el pasado 31 de enero el Campeonato de Andalucía de Marcha en Ruta. La prueba se celebró sin público, en un día donde el tiempo respetó dentro de la llovizna y alguna racha de viento.

La atleta prieguense Elvira Barrón, con un tiempo de 25'49" consiguió alzarse como campeona de su categoría de 5 km sub-16.

La joven atleta, que compite en las filas del Club Atletismo Virgen del Castillo de Carcabuey, participará al cierre de esta edición en el XXX Campeonato de España Sub20 y Sub16 de Marcha Federaciones Autonómicas, que se celebrará en Sevilla.

Desde ADARVE queremos felicitar a Elvira por su triunfo y desearle suerte para su próximo reto.



Elvira Barrón en lo alto del podio

Priego acoge el Campeonato de Andalucía de Mushing



Instantes de la prueba



Fotos: J. Moreno

REDACCIÓN

El pasado 7 de febrero se celebró en Priego el Campeonato de Andalucía de Mushing Tierra Open Ciudad de Priego, organizado por la Federación andaluza de deportes de invierno y por el Club Canicross Priego.

La prueba supuso todo un éxito en cuan-

to a organización y participación y se llevó a cabo con un exigente control covid-19 que ha garantizado la seguridad de todos los participantes.

Se han alzado como ganadores en sus categorías y, por tanto, Campeones de Andalucía: Cristian Ruiz de Dunhuellas Mushing en Bikejoring, Eva Sanz de Dunhuellas Mushing

en DS1, Carlos Alcaide y Virginia Aguilar de Dunhuellas Mushing en Canicross Senior y Fco. Javier Álvarez de Canicross Cádiz en Canicross Master.

Tras los resultados de esta prueba, se ha conformado la Selección Andaluza que viajará a Soria para participar en el Campeonato de España.

El Prendimiento será declarado como Bien de Interés Cultural

REDACCIÓN/L.M.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, publicaba el pasado día 1 de febrero la instrucción del procedimiento para declarar a la representación del Prendimiento de la hermandad de la Columna como Bien de Interés Cultural, (BIC) con la tipología de Actividad de Interés Etnológico.

La representación del Prendimiento en Priego data de algo más de trescientos años y que constituye todo un signo de identidad para los habitantes de nuestra ciudad.

Con la inscripción en el catálogo de esta manifestación prieguense que tiene lugar cada Miércoles Santo –aunque originariamente se celebra el Jueves Santo-, se garantiza la perdurabilidad en el tiempo de esta representación, la cual conserva una serie de singularidades dentro de su tipología, que justifican su protección, como el hecho de que se celebre de forma independiente a las procesiones pasionistas o que conserve todos sus elementos primigenios y esenciales.

Precisamente, uno de estos elementos singulares es el guión utilizado en la representación anual. Su origen se remonta a un texto anónimo de mediados del siglo XVII, en origen en latín, con notas en castellano, el cual seguía en lo fundamental el Evangelio de San Juan.

Este texto fue corregido y aumentado en el siglo XX, manteniendo los componentes significativos que permanecen en la memoria colectiva, como la Oración del Ángel, las coplas de la Pasión o canto del Pregonero y el «Quem Quaeritis» -antiguo tropo medieval en el que se basa el auto pasionista-, y así ha llegado a nuestros días.

La humanización del personaje de Jesús, interpretado por el párroco o el sacerdote de la iglesia de San Francisco, es otra de las



Representación del Prendimiento (Foto de Archivo)

notas características de esta actividad de Priego de Córdoba. Este personaje, junto a Judas, los apóstoles y los sayones, usa una máscara o rostrillo en el momento de la representación, dándole una mayor relevancia a la interpretación gestual del texto

También es significado el escuadrón de soldados romanos que, en contraste con otras localidades cordobesas, posee la particularidad de ir caracterizado como los Tercios de Flandes. Era lo habitual en una época en que no siempre se conocía cómo habían vestido los soldados romanos.

La música de capilla propia, reciente-

mente recuperada y transcrita para su interpretación, también le aporta un valor excepcional al drama sacro, interpretado por actores no profesionales con unas mínimas condiciones escénicas. Las partituras están datadas en el siglo XVIII.

Esta representación, que será declarada como Bien de Interés Cultural, guarda una estrecha vinculación con la hermandad del Jesús en la Columna de Priego de Córdoba, entidad que ha asumido el drama sacro desde su fundación en el siglo XVII, tal y como constatan los documentos conservados sobre la constitución de la Hermandad.



MOLINO DE LEONCIO GÓMEZ

Tradición de Calidad

Avd. de Granada S/N - Priego de Córdoba

Tlf. 957 70 05 84 - info@gomeoliva.com

El Ayuntamiento propone la declaración de Bien de Interés Cultural de los Hermanos de la Aurora

REDACCIÓN

El pleno del Ayuntamiento de Priego aprobó en la tarde de ayer por unanimidad la petición a la Junta de Andalucía del otorgamiento del título de Bien de interés cultural a los «Hermanos de la Aurora», también llamados «Campanilleros de la Virgen de la Aurora», «un hecho cultural cargado de valores (religiosos, literarios, musicales, antropológicos, etc.) que permanece vivo en Priego de Córdoba y en numerosas poblaciones de Andalucía y de otras comunidades autónomas», según recoge literalmente la propuesta defendida por la Presidenta del Área de Cultura, Jezabel Ramírez.

La propuesta aprobada resalta la característica común entre estos grupos de campanilleros respecto al resto de agrupaciones similares en Andalucía en la realización de «una ronda nocturna o al amanecer, rezando y cantando coplas dedicadas a la Virgen María, acompañando su canto una rondalla compuesta de instrumentos de cuerda, viento y percusión como guitarras, laudes, bandurrias, flautas, pandereta y campanillas»; pero pone de manifiesto las diferencias de la tradición prieguense.



Según Ramírez, «en el caso de Priego de Córdoba resulta impresionante constatar dos datos muy especiales que no se dan en otros grupos: el primero es que ese grupo de campanilleros existe al menos desde los años finales del siglo XVII, aunque tal vez antes; el segundo es que esa ronda nocturna sabatina se realiza no en las fechas de celebración de la Virgen de la Aurora (en torno al día 12 de septiembre) como ocurre en otros lugares, sino todos los sábados del año». La edil de cultura informaba en la propuesta que «en algunas épocas de los siglos XVIII y XIX llegó a haber en Priego varias cuadrillas de campanilleros; en concreto se tienen noticias de una cuadrilla que salía de la ermita de la Virgen de las Mercedes, si bien sólo ha llegado hasta nuestros días la radicada en la ermita de la Aurora».

«Los Hermanos de la Aurora han formado parte históricamente, y también en la actualidad, de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora y San Nicasio, Patrón de Priego. Y tienen su sede en la Ermita de la Aurora de dicha localidad. Desde hace siglos forman parte del ADN de nuestra localidad, derivando en varias costumbres, formas de vestir, refranes y tradiciones de Priego. Con ello es necesario salvaguardar su futuro, estudio, protección y difusión de este Bien». Por todo ello, el consistorio prieguense ha propuesto

en el pleno ordinario del día 28 de enero que se inicien las gestiones y estudios necesarios para solicitar a la Junta de Andalucía que los Hermanos de la Aurora de Andalucía sean declarados «Bien de interés cultural».

PLUVIÓMETRO

HASTA EL 1 DE FEBRERO

Día	litros/m ²
5 de enero	1,5
6 de enero	12,2
7 de enero	22,5
8 de enero	14,0
9 de enero	2,0
20 de enero	17,1
21 de enero	7,0
22 de enero	2,8
23 de enero	19,5
24 de enero	1,7
25 de enero	2,9
26 de enero	0,9
29 de enero	0,5
30 de enero	1,0
31 de enero	4,3
Total enero	109,9
Total Sept-Dic 2020	235,0

Total año agrícola (hasta 01/02)..349,9



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

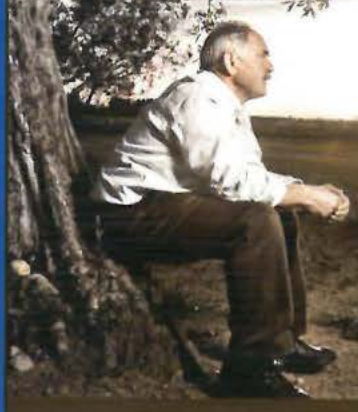
D. Manuel Ruiz Vigo

Que falleció en Madrid el pasado 31 de enero a los 73 años de edad, víctima de la COVID-19

D.E.P.

Sus hermanos Juan, Ana, Paco y Loli; hermanos políticos, Santiago, Antonia y Rosa; y sus sobrinos ruegan una oración por su alma.

TU COSECHA en buenas manos



En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.



A-339 km. 24,500, 14800 Priego de Córdoba
Teléfono: 957 547 017

Almazara de Muela



COLUMBARIO DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

La Parroquia de la Asunción ha puesto en uso la Cripta que se encuentra bajo la iglesia para el depósito y custodia de cenizas y restos de todos aquellos fieles que lo soliciten a través de la oportuna reserva.

**INFORMACIÓN Y RESERVAS
TFNO. 618 31 46 46 Y EN PARROQUIA
EN HORARIO DE APERTURA**

Siempre la mejor calidad, cerca de ti



SUPERMERCADOS

IBER PLUS

les recomienda:

ADARVE®

Garantía de Calidad



HOSTERÍA DE
RAFI
restaurante y cafetería

C/Isabel la Católica, 4
14800 Priego de Córdoba
Tlf: 957 547 269 - Fax: 957 540 749
hosteriaderafi@hosteriaderafi.es
www.hosteriaderafi.es



JOSE ALFONSO
JURADO

ABOGADO

C/OBISPO CABALLERO, 4
14800 PRIEGO DE CORDOBA
JAJR.ABOGADO@ICACORDOBA.ES



SUSCRÍBETE A
ADARVE

y por tan solo 32 euros al año
recibirás en tu domicilio los
18 números ordinarios y los
3 extraordinarios (Semana Santa,
Feria y Navidad)